



**Municipalidad Metropolitana de Lima  
Gerencia de Seguridad Ciudadana**



**ACUERDOS DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ  
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CERCADO  
DE LIMA**

**SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2017**

En el Salón de Recepciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a los 12 días del mes de julio del 2017 y siendo las 15:00 PM, se dio inicio a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Cercado de Lima CODISEC- CL; Cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

**ACUERDOS**

1. Aprobar la Ejecución del Informe de Cumplimiento de Actividades Programadas en el I Semestre del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017, Meta 01 del Cercado de Lima.
2. Aprobar la dispensa del trámite de aprobación del Acta de la presente sesión y pasar para la firma correspondiente, que conjuntamente con el Informe de Cumplimiento de Actividades aprobado, se remitirá a las instancias superiores tanto al CORESEC- LIMA y ante la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.
3. Fortalecer los Operativos Conjuntos de Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017 del Cercado de Lima, programado para el mes de julio en donde participaran la PNP, Fiscalía de Prevención del delito, Gerencia de Fiscalización y Control y la Gerencia de Seguridad Ciudadana-MML.
4. Aprobar la invitación del Gerente de la Gerencia de Transporte Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima, para la octava sesión a realizarse el mes agosto.